

Guayaquil, Abril 16 de 1.994

Senores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIO Y ASESORIA DE GUAYAQUIL S.A. (SERAGUAY)
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de esta compania y en cumplimiento a dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideracion el presente informe correspondiente al ejercicio economico de 1.993.

1) A mi criterio, los Administradores de la compania han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como tambien las resoluciones de la Junta General y el Directorio de la Empresa;

2) Revisada la correspondencia, asi como sus registros, libros sociales y contables con sus respectivos comprobantes, considero que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes manteniendose a mi juicio, la custodia y conservacion de los bienes de la sociedad y de terceros bajo la custodia de la empresa, asi como tambien los procedimientos de control interno se llevan de una manera adecuada;

3) Del analisis realizado, estimo que los estados financieros se presentan confiables y han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, emitidos por la Superintendencia de Companias, verificandose que las cifras representadas en dichos Estados Financieros, son las mismas que se encuentran registradas en los libros de contabilidad;

4) De la documentacion revisada, no aparece en convocatoria a Junta General se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna formulada por Accionista, terceros que entran pedido de remocion de los Administradores o cuestionamiento de gestion social;

5) Para concluir debo dejar constancia que para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de la compania SERAGUAY, he ejercido las atribuciones dando cumplimiento de las obligaciones consignadas en el art. 321 de la Ley de Companias, para lo cual tuve en todo momento el apoyo y colaboracion de los Administradores de la Compania.

Sin otro particular, me suscribo de Uds.

Atentamente,


SR. JOHN TAYLOR BRAVO